



DECLARACIÓN DE OXFORD DE 1967¹

Nosotros, liberales de 20 países, reunidos en Oxford con ocasión del XX aniversario del Manifiesto Liberal y de la fundación de la Internacional Liberal, reafirmamos una vez más nuestra fe en los principios del liberalismo, tal como fueron definidos en el Manifiesto Liberal, nos congratulamos por el respaldo dado a estos principios en las declaraciones de las Naciones Unidas y por su incorporación a las constituciones de numerosos países que han accedido desde entonces a la independencia, declaramos, a la luz de estos principios, nuestra ponderada opinión sobre el curso de los acontecimientos de estos últimos veinte años.

La tarea liberal en la actual transformación de las relaciones humanas

1. Las profundas transformaciones que han venido cambiando el curso de las relaciones humanas durante los últimos siglos se han acentuado y están cobrando cada vez mayor fuerza e importancia.
2. El ritmo cada vez más acelerado del cambio científico y técnico, la cibernética y la automatización, la conquista - para la paz y para la guerra - de la energía nuclear, los medios de comunicación colectiva, la explosión demográfica, el giro radical de las expectativas de bienestar y de servicios públicos, el desarrollo a nivel mundial de un ordenamiento industrial que ha desplazado a la antigua sociedad básicamente rural y estática, la adhesión a la independencia de numerosos países, todos estos factores han abierto nuevas y vastas posibilidades al progreso humano. Al mismo tiempo, en un mundo en el que se dan enormes desigualdades entre países opulentos y países azotados por el hambre y la pobreza, en el que campan por doquier la supresión de la libertad, la discriminación y los nacionalismos agresivos, esta evolución ha despertado fuerzas que tienden a la concentración del poder, a la opresión y a la destrucción con una amplitud nunca hasta ahora conocida y ni siquiera imaginada.
3. El desafío fundamental de nuestra época es dominar estas nuevas fuerzas y ponerlas al servicio de la humanidad. Los medios para conseguirlo no son materiales, sino que se hallan en una progresiva evolución hacia sociedades libres, formadas por ciudadanos ilustrados y responsables, que acierten a protegerse, mediante un esfuerzo común, contra el miedo, la necesidad y la opresión, sea interna o externa. Pero estas sociedades libres sólo pueden surgir y mantenerse en pie sobre la base de una inalterable confianza en los principios liberales.

¹ (2002) Manifiesto Liberal. Fundación Presidente Balmaceda.

Es posible encontrar otra traducción en la página web de la Internacional Liberal Progresista:

<https://liberal-international.org/who-we-are/our-mission/landmark-documents/political-manifestos/oxford-manifesto-1947/>

Descentralización y libertad

4. En el mundo moderno, se hace más necesaria que nunca la cooperación y la solidaridad entre los hombres libres. La tendencia a una insana centralización ha impulsado por doquier la degradación de las instituciones parlamentarias, la excesiva dependencia del individuo respecto del Estado, el surgimiento de nuevas formas de absolutismo y de centros de poder irresponsables, en virtud del crecimiento incontrolado de las burocracias, la formación de monopolios públicos y privados y las agrupaciones, de carácter restrictivo, de trabajadores, empresarios o de ambos colectivos entre sí.
5. Creemos que estas tendencias sólo pueden ser combatidas eficazmente mediante una conciencia clara y decidida de la imperiosa necesidad de la libertad bajo todos sus aspectos. Es necesario, en especial:
 - a) la distribución más amplia posible del poder en el campo económico, social y político, en particular mediante la lucha decidida contra los monopolios;
 - b) el mantenimiento de la pluralidad más amplia posible de las formas de expresión y de las iniciativas en todo lo relativo a la educación, la cultura y los medios de comunicación;
 - c) el libre acceso y la libre difusión de todas las informaciones necesarias para que cada ciudadano pueda formarse juicios objetivos en todos los temas de interés general;
 - d) la protección de los derechos de las minorías y la salvaguarda de todas sus libertades fundamentales, tal como se expresan en el Manifiesto Liberal;
 - e) la eliminación de las discriminaciones raciales y de cualquier otro tipo de opresión;
 - f) la protección de los individuos y de los grupos frente a todas las formas de injerencia abusiva en la esfera privada, tales como el control y vigilancia mediante aparatos mecanizados.

Política económica y economía planificada

6. Creemos en la necesidad de que los gobiernos planifiquen sus propias actividades económicas, pero a condición de que no utilicen esta facultad para restringir la autonomía del sector privado de la economía ni para perturbar el mecanismo de los precios, que exige a su vez el mantenimiento de la libre competencia. Estos elementos son esenciales para asegurar el desarrollo económico, para obtener el máximo partido de la producción y del consumo y para garantizar a todos los países del mundo la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo social.
7. Creemos que la sociedad tiene una especial responsabilidad en la tarea de proteger los recursos naturales, los tesoros culturales y la belleza de los campos y las ciudades frente al desarrollo indiscriminado, ya sea dictado por intereses públicos o privados.

8. Una población en constante crecimiento, que exige un aumento desproporcionado del consumo, provoca inflación y, al fomentar la inestabilidad monetaria, pone en peligro el orden social y económico y el progreso. Este peligro sólo puede evitarse en una democracia libre mediante un sistema de restricciones voluntarias y equilibradas, tanto del Estado como de todos los grupos sociales. Los esfuerzos tendientes a conseguir este objetivo deberían gozar de alta prioridad en todos los países.

Cooperación económica internacional

9. Creemos en la necesidad de la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, así como en la necesidad de la división internacional del trabajo y de la cooperación internacional en la más amplia medida posible en el ámbito monetario, social y tecnológico.
10. Nos pronunciamos a favor de convenios económicos de alcance regional, a condición de que no se conviertan en instrumentos de un proteccionismo regional o de la explotación económica de una región por otra o de que no degeneren en burocracias tecnócratas, que actúen fuera del sistema de controles democráticos.

Igualdad y bienestar social

11. Opinamos que una parte considerable del aumento de la riqueza debería destinarse a la promoción de la igualdad de oportunidades tanto para los individuos como para las naciones de todo el mundo.
12. Para los individuos, esto significa seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, invalidez y ancianidad, así como la provisión de una vivienda digna.
13. Es también necesario preparar centros de formación de la mejor calidad posible para la educación física e intelectual, humanista y técnica de todos los ciudadanos, sea cual fuere su origen y su capacidad financiera. Por ello, nos pronunciamos a favor del pluralismo y de la libre elección de los sistemas de enseñanza, siempre bajo el supuesto de que garanticen los adecuados niveles educativos y la capacidad de formar ciudadanos libres y responsables.
14. Se incluye aquí también la necesidad de combatir el sentimiento de insatisfacción y de alienación de los trabajadores, mediante el recurso de reconocerles el derecho, a participar de forma responsable en la marcha, estabilidad y evolución de la empresa en que trabajan y de ofrecerles la posibilidad de adquirir intereses financieros en la misma.
15. Debe facilitarse la planificación familiar, aunque siempre con pleno respeto a la responsabilidad y a la libertad de elección de la pareja.

16. A nivel internacional, esto significa que los países industrializados deben poner en práctica una política comercial liberal que tenga suficientemente en cuenta las necesidades específicas de los países pobres del mundo y les conceda la ayuda técnica y financiera requerida para el establecimiento de los sistemas de educación y de seguridad social y de las infraestructuras indispensables para su expansión económica y su desarrollo agrícola e industrial.
17. Creemos que la ayuda a las regiones pobres no debe concederse por consideraciones de política egoísta o por motivos económicos. Insistimos en la necesidad de cooperación con las autoridades y los habitantes de las áreas afectadas, para desarrollar sus sentimientos de libertad, iniciativa y responsabilidad. Con la mirada puesta en estos objetivos, opinamos que es de todo punto necesaria una estrecha colaboración entre las autoridades del gobierno, las empresas privadas y las organizaciones voluntarias.

Paz y libertad

18. Estimamos que, a pesar de sus actuales y evidentes defectos, la Organización de las Naciones Unidas, basada en los principios de la democracia liberal y en el desarrollo de unas características comunes a nivel internacional, presta apoyo a los pueblos de todas las regiones en la tentativa de insertarlos a todos en el marco de una autoridad mundial efectiva, con funciones claramente definidas y con poder real capaz de robustecer el imperio de la ley en las relaciones internacionales.
19. Creemos que las formas de gobierno inspiradas en la democracia liberal son las que mejor responden a los intereses de los pueblos, incluidos aquellos que están comenzando a ocupar ahora su puesto en el concierto de la civilización tecnológica.
20. Reiteramos, una vez más, nuestra convicción, frecuentemente expresada, de que, en definitiva, sólo la libertad es sólida garantía de la paz. En consecuencia, los objetivos primarios de los principios de política exterior liberales se dirigen a ensanchar el área de la libertad hasta cubrir todo el mundo.
21. Creemos en la necesidad de seguir persiguiendo el objetivo, tan enormemente difícil, de un desarme generalizado, equilibrado, controlado y eficaz. Hasta tanto no se consiga esta meta, creemos que las naciones libres deben colaborar para crear un firme escudo de protección contra cualquier agresión, sea nuclear o convencional.
22. Acogemos con satisfacción todas las agrupaciones regionales de todos los continentes basadas en la mutua cooperación de los pueblos libres y tendentes a fusionar las soberanías nacionales. En este sentido, la culminación de la Unidad Europea, abierta a todos los países democráticos, es tarea que incumbe a todos los ciudadanos europeos y que constituye, al mismo tiempo, una importante contribución a la causa de la paz, la libertad y el progreso del mundo entero.

Deseamos finalmente insistir, una vez más, en nuestra sólida convicción de que dirigir las transformaciones mundiales de modo que resulten beneficiosas para todos los hombres es un desafío auténticamente liberal. Exige, en efecto, tolerancia y colaboración en libertad. Exige conciencia liberal de las crecientes necesidades humanas cuya satisfacción es un imperativo inexcusable. Exige ideas liberales e iniciativas liberales. Y exige, en fin, la presencia de partidos liberales que pueden influir eficazmente en la política de sus respectivos países.

Damos, pues, la bienvenida a todas las tentativas de reorientación y a todos los esfuerzos que se perciben en los partidos y en los países no liberales, en cuanto que los consideramos como un indicio de que la necesidad de libertad se deja sentir incluso bajo las más desfavorables circunstancias. Es nuestro deber, y nuestra voluntad, hacer cuanto esté en nuestras manos para contribuir a consolidar esta evolución.